



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000306-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a crear antes de 2023 un nuevo Centro Público Integrado de FP en Cervera de Pisuerga que oferte un amplio catálogo de títulos de Grado Medio y Superior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000306, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, para instar a la Junta a crear antes de 2023 un nuevo Centro Público Integrado de FP en Cervera de Pisuerga que oferte un amplio catálogo de títulos de Grado Medio y Superior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez